

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0065023

Nº. 181-20358-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 2) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 3)

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 1)

AREA TOTAL: 84,00m²

PERALDINO 40m

Manta, 10 de mayo de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, al ser comprobado que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION

No. 181-20358

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ, lote # 02 con código catastral # 3-12-41-07-000 ubicado en la avenida 218 y la intercepción de avenida 218 y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 691,78m²

AREA ESCRITURA: (compraventa subdivisión, celebrada Notaria Primera de Jaramijo el 8 de junio de 2017 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 23 de junio de 2017): 691,78m²

Frente (Noreste): 52,48m.- lindera avenida 218
Atrás (Suroeste): 56,56m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego
Costado derecho (Sureste): 14,64m.- lindera intercepción avenida 218 y vía Interbarrial
Poe el Costado izquierdo (Noroeste): 14,00.- lindera Humberto Pincay

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 1): 84,00m²
Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego
Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 2)
Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Humberto Pincay

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 2): 84,00m²
Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego
Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 3)
Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 1)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 3): 84,00m²
Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego
Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 4)
Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 2)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 4): 84,00m²
Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego
Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 5)
Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 3)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 5): 84,00m²
Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego
Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 6)
Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 4)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 6): 84,00m²
Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego
Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 7)
Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 5)





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 181-20358

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 7):

84,00m²

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 8)

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 6)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 8):

103,78m²

Frente (Noreste): 7,50m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 14,65m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,64m.- lindera intercepción avenida 218 y vía interbarrial

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 7)

Manta, 10 de mayo de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

62669



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008356, certifico hasta el día de hoy 11/04/2018 11:10:49, la Ficha Registral Número 62669.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3124107000

Fecha de Apertura: viernes, 23 de junio de 2017

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO MARIA AUXILIADORA NO. 2

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

ÁREA A DESMEMBRAR LOTE # 02 AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ 691,78M2.-
Frente (Noreste) 52,48m.- lindera Avenida 218, Atrás: (Suroeste) 56,56m.- lindera lote # 03 de Augusto Patricio Samaniego Sánchez, Costado Derecho (Suroeste) 14,64m.- lindera intercepción Avenida 218 y Via Interbarrial. Costado Izquierdo: (Noroeste): 14,00m.- lindera Humberto Pincay Alvarado.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	600	21/feb/2017	15.761	15.774
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1869	23/jun/2017	49.444	49.460

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de febrero de 2017

Número de Inscripción: 600

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1195

Folio Inicial: 15.761

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 15.774

Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Sr. Augusto Patricio Samaniego Sanchez de estado civil casado con Aide Magdalena Alvarado V., por sus propios y personales derechos. Un lote de terreno ubicado actualmente en el Barrio Maria Auxiliadora número Dos A. La Merced, en las calles 314 y Avenida 218 y via Unión de barrios de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Ccn un área total de 7.417,10 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0100653229	SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301718019	HOLGUIN RANGEL PEDRO DIONICIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	47	05/ene/2017	1.220	1.229

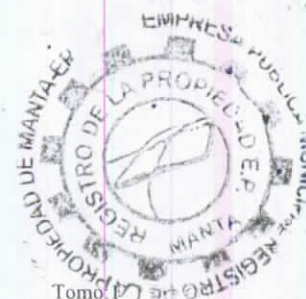
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 62669

miércoles, 11 de abril de 2018





[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de junio de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: JARAMIJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de junio de 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1869
Número de Repertorio: 4230

Tomo: 17
Folio Inicial: 49.444
Folio Final: 49.460

a.- Observaciones:

El Señor Samaniego Sánchez Augusto Patricio, casado con Aide Magdalena Alvarado V. Subdivisión de Terreno ubicado en la Calle 314, Avenida 218 y Via Interbarrial del Barrio María Auxiliadora No. 2 La Merced de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. El mismo que describe un área total de 7.417,10m2. Se lo subdivide en tres lotes de terrenos. Área a desmembrar: Lote # 01 Augusto Patricio Samaniego Sánchez, 789,48m2. Área a desmembrar lote # 02 Augusto Patricio Samaniego Sánchez 691,78 m2. Área a desmembrar: Lote # 03 Augusto Patricio Samaniego Sánchez 5.935,84m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0100653229	SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	21/feb/2017	15.761	15.774

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:10:49 del miércoles, 11 de abril de 2018

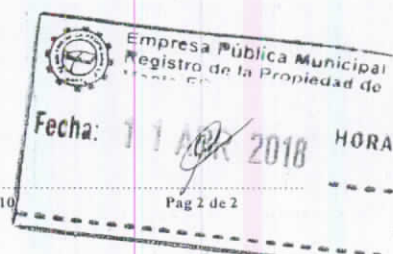
A petición de: FIGUEROA BARREIRO LUIS ANTONIO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad





29/01/2018 10:52:05

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUCO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-41-07-000	691,78	\$ 25.451,32	AVENIDA 218 Y VIA INTERBARRIAL DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2 A - LA MERCED	2018	335760	714659
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO		103653229	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,64	(\$ 0,69)	\$ 6,95
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,24	(\$ 1,30)	\$ 1,94
			MEJORAS 2012	\$ 5,59	(\$ 2,24)	\$ 3,35
			MEJORAS 2013	\$ 9,01	(\$ 3,60)	\$ 5,41
			MEJORAS 2014	\$ 9,51	(\$ 3,80)	\$ 5,71
			MEJORAS 2015	\$ 17,82	(\$ 7,13)	\$ 10,69
			MEJORAS 2016	\$ 34,87	(\$ 13,95)	\$ 20,92
			MEJORAS 2017	\$ 18,09	(\$ 7,24)	\$ 10,85
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 50,90		\$ 50,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,09		\$ 5,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 121,81
			VALOR PAGADO			\$ 121,81
			SALDO			\$ 0,00

29/01/2018 10:52:01 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

24-5-18

08h00

INSP.

División



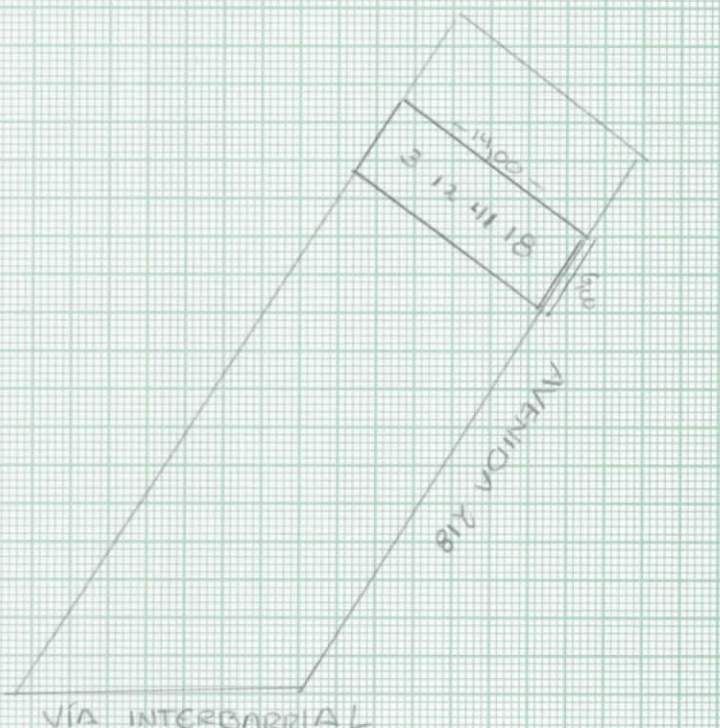
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27	SIN EDIFICACION	1	☐
28	CON EDIFICACION	2	☒
		3	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
29	SIN USO	1	☐
	CONSTRUCCION	2	☐
	OTRO USO	3	☐
30	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
31	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		
32	TOTAL DE BLOQUES		

OBSERVACIONES

Desmembración de
la cnuce 312 41 07 000

